GF.700.031.03.21		SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD **DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR** (Numeral 1 del artículo 55 de la Resolución 000042 de 2020)	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	2		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	22/ene./2021		

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Dirección: AV 2 Norte 7N - 28 / Barrio: Centerio / Cali - Valle del Cauca
Telefono: 620 33 33

N° del documento: **DSPN 7092**
Fecha de Emisión: 14 de agosto de 2024

Nombres y apellidos de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	Alexandra López Rojas	NIT ó C.C	31.321.252
Fecha de la operación:	14 de agosto de 2024	Telefono:	3166189593

Descripción de la operación	Precio Total
Contratar los servicios profesionales para desarrollar los procesos de promoción y circulación cultural y ventas de las ofertas académicas del Instituto Departamental de Bellas Artes.	$ 5.600.000

Alexandra López R

Preparado por:

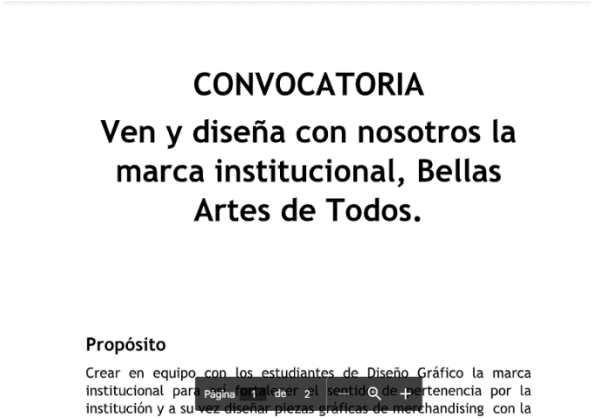
Aprobado y Contabilizado por:

Número de Autorización 18764029633080 aprobado el 20220602 prefijo DSPN desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 12 meses

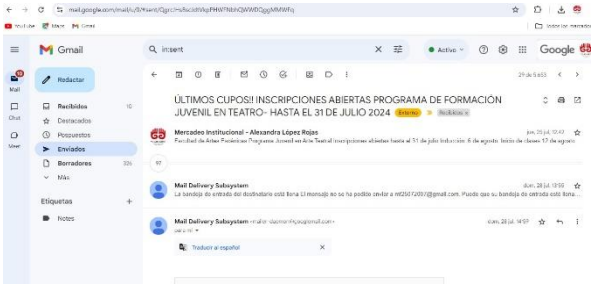
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Período del mes AGOSTO 2024

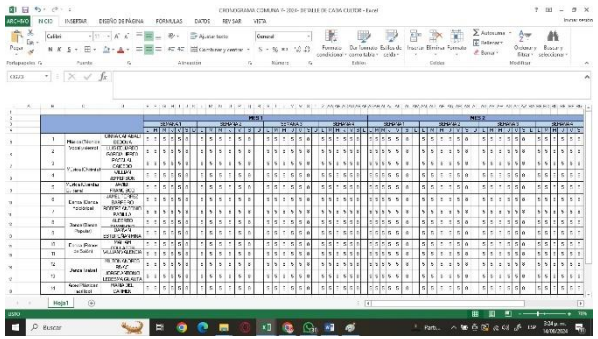
No. Contrato de Prestación de Servicios	Valor Total Contrato	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Meses	Valor Mes
CDPS-179-2024	$28.000.000	12-07-2024	30-11-2024	5	$ 5.600.000

Obligaciones Contractuales	Agosto del 2024 Actividades	Soportes
1. Apoyar la construcción del Diseño y ejecución de un concurso entre estudiantes de Bellas Arles con el fin de crear piezas graficas de los productos de merchansing Institucional.	*Se realizó el borrador de la convocatoria que se va a desarrollar con los estudiantes de la FAVA para los diseños de las piezas de merchandising.*	 **CONVOCATORIA** **Ven y diseña con nosotros la marca institucional, Bellas Artes de Todos.** **Propósito** Crear en equipo con los estudiantes de Diseño Gráfico la marca institucional para [illegible] el sentido de pertenencia por la institución y a su vez diseñar piezas gráficas de merchandising con la Página 1 de 2
2. Acompañar la creación de la Tienda virtual y física del Instituto Departamental de Bellas Arles con productos de merchandising.		ESTA AVTIVIDAD AUN NO SE HA DESARROLLADO

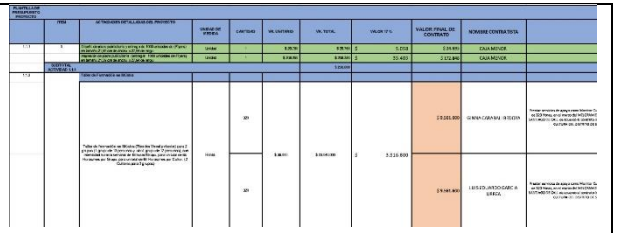
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

3. Promocionar y apoyar Ia oferta de salidas pedagógicas con las Instituciones Educativas del Municipio de Cali y Departamento del Valle del Cauca.	*Se brindó apoyo en la promoción del programa juvenil en teatro a diferentes instituciones educativas de Santiago de Cali.*	 

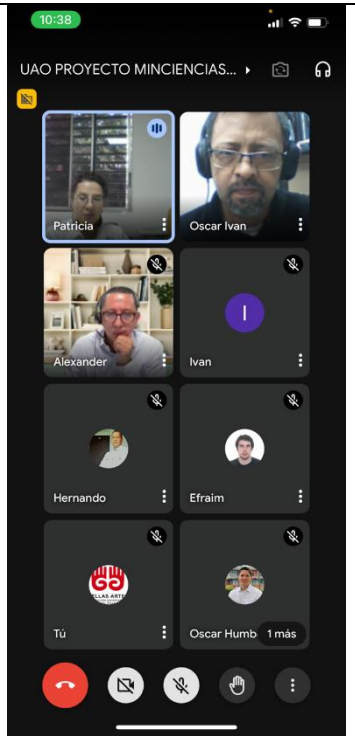
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

4. Realizar la formulación de los presupuestos de los productos del portafolio Institucional.	*Se realizaron formatos presupuestales para cotizar los insumos en artes plásticas de la comuna 7.* *Se diseñó planilla de conteo de horas para ejecución proyecto comuna 7.*	COTIZAR ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO / UNIDAD DE MEDIDA / CANTIDAD / VR. UNITARIO / VR. TOTAL Caja Lápiz de 12 unidades (HB) — Unidad — 3 Borrador Nata (caja por 12 unds) — Unidad — 3 caja de colores surtidos de marca reconocida de 12 unidades — Unidad — 25 Kit de 12 pinceles planos, sintéticos del número 1 al 12 acrílicos — Unidad — 25 Kit de 5 vinilos de 60CC colores primarios y neutros — Unidad — 125 caja de pinturas de colores acrílico de 12 unidades marca reconocida — Unidad — 25 Bastidores 40x60cms, con lienzo armado y templado — Unidad — 50 kit de 12 pinceles cabellos de pelo fino (número 1 al 12) — Unidad — 25 Cartón Paja por octavos — Unidad — 50 Paleta Huevo — Unidad — 25 Espátula estuche por 5 unds — Unidad — 25 Pincel Abanico de pelo fino por 9 unds — Unidad — 25 Pincel redondo pelo de cerda de numero 1 al 12 — Unidad — 25 Pincel plano cabello de cerda — Unidad — 25 

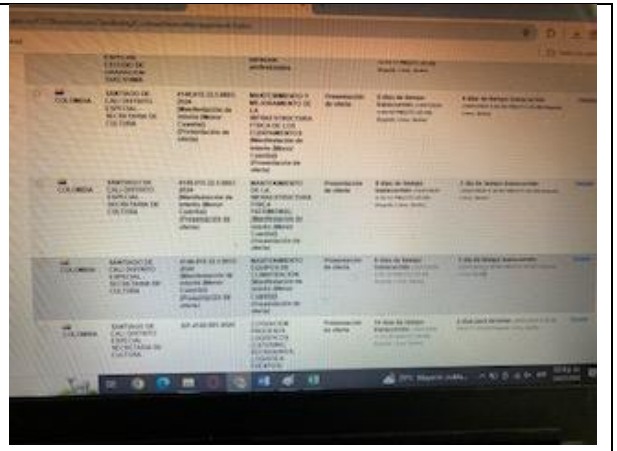
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se realizó la tabla presupuestal de contratación del proyecto de la comuna 7.	
5. Apoyar Ia venta de servicios, programas y demás productos educativos del portafolio de la Institución.	*Se está apoyando la elaboración de propuesta para regalías con diferentes instituciones de educación superior.*	

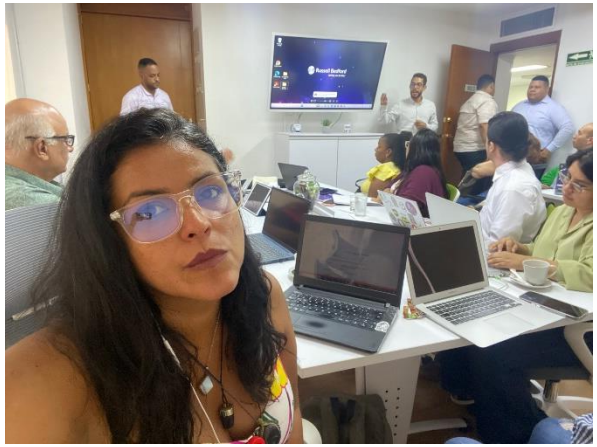
Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

		
6. Realizar la búsqueda de posibles convenios y/o contratos en la plataforma Secop II y otras de carácter Internacional.		

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

	Se realizó de manera permanente la búsqueda en la plataforma secop II, analizando las ofertas y la pertinencia para institución participar en la licitaciones.	 

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

		
7. Coadyuvar como enlace interinstitucional.	*Se participó en la reunión convocada por los supervisores del convenio con la Secretaria de Cultura Municipal de Cali.*	

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

FIRMA DEL CONTRATISTA

Alexandra López C.

_____

C.C. No 31.321.252

Anexos.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GF.700.031.03.12		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
VERSIÓN	3	**CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN RENTAS DE TRABAJO - DECLARACIÓN FORMAL DE DESCUENTO POR PAGO AL SGSSI**	BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	31-ene-23		

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES
NIT: 890.325.989-3
Cali

REFERENCIA: **CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN CEDULAR RENTAS DE TRABAJO**

Yo, ALEXANDRA LOPEZ ROJAS identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, que pertenezco a la cédula de Rentas de Trabajo establecida en el artículo 103 del Estatuto Tributario, y que la información suministrada es fidedigna y corresponde a los soportes que me permiten obtener las deducciones y rentas exentas para aplicar en los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

No. Contrato de Prestación de Servicios y/o Orden de Servicios	Valor Total Contrato antes de IVA	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	No. Cuotas	Valor Cuota
CDPS-179-2024	$ 28.000.000	12/07/2024	30/10/2024	5,0	$ 5.600.000
					$ 5.600.000

Total Ingreso mensual Base de Cotizacion Seguridad Social **$ 2.240.000**

Valor SMMLV 2024 **1.300.000**

¿Es usted Pensionado?	**SI ( )**	**NO (X)**
¿Es usted funcionario administrativo y/o docente de Bellas Artes?	**SI ( )**	**NO (X)**
Adjuntó Certificado de Dependientes con anexos	**SI ( )**	**NO (X)**

Declaración formal de descuento en aplicación del Dcto. 2271 de 2009 y el art. 126-1 del E.T.

Así mismo, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, de los Contratos relacionados anteriormente suscritos con el Instituto Departamental de Bellas Artes.

A continuación se relacionan los documentos soporte de los aportes efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral:

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR ESTIMADO POR PAGAR	VALOR DEL APORTE PAGADO	VALOR TOTAL DE APORTES
AGOSTO 2024	**Salud**	**S.O.S**	**$280.000,00**	**$280.000,00**	**650.100,00**
	Pensión	**PROTECCIÓN**	**$358.400,00**	**$358.400,00**	
	ARL	**SURA**	**$11.700,00**	**$11.700,00**	

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden el tope de los 25 SMMLV de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Alexandra López Rojas
Firma del contratista

Nombres y apellidos: ALEXANDRA LÓPEZ ROJAS
N°documento de ID: 31321252

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-08-16, 02:35:29 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	ALEXANDRA LOPEZ ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 31321252
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065787992
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	849701557
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 650.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 358.400	$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 280.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 11.700	$ 0
		SubTotales:		$ 650.100	$ 0
		Total a Pagar:			$ 650.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!